

José Antonio Goñi

LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN



dossiers **CPL**
editorial

José Antonio Goñi

**LOS MINISTROS
EXTRAORDINARIOS
DE LA COMUNIÓN**

Dossiers CPL, 142
Centre de Pastoral Litúrgica
Barcelona

Director de la colección Dossiers CPL: Joan Torra

Diseño de la cubierta: Mercè Solé

Ilustración de la cubierta: Foto del portal Cathopic

© Edita: CENTRE DE PASTORAL LITÚRGICA

Nàpols 346, 1 – 08025 Barcelona

Tel. (+34) 933 022 235 – wa 619 741 047

cpl@cpl.es – www.cpl.es

Primera edición: septiembre de 2017

Tercera impresión: abril de 2019

ISBN: 978-84-9165-046-1

Depósito legal: B 21913-2017

Printed in UE

Imprime: Ulzama Digital, S.L.



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

SUMARIO

Presentación	7
ORIENTACIÓN TEOLÓGICA, LITÚRGICA, ESPIRITUAL Y PASTORAL	9
1. Los ministros extraordinarios de la comunión.....	11
2. La distribución de la comunión en la misa	19
3. La distribución de la comunión fuera de la misa.....	23
4. Asambleas dominicales en ausencia de presbítero.....	25
5. Llevar la comunión a los enfermos	27
6. El viático	33
7. El culto a la Eucaristía fuera de la misa	35
RITOS.....	37
Rito para designar un ministro extraordinario de la comunión ocasional.....	39
Rito para designar un ministro extraordinario de la comunión estable	41
Rito para distribuir la comunión en la misa	43
Rito para distribuir la comunión fuera de la misa	45
Rito para las asambleas dominicales en ausencia de presbítero.....	53
Rito para distribuir la comunión a los enfermos	67
Rito para administrar el viático	73
Rito para la exposición del Santísimo Sacramento	81

SALMOS Y ORACIONES EUCARÍSTICAS DE ACCIÓN DE GRACIAS Y SÚPLICA	83
DOCUMENTACIÓN LITÚRGICA.....	93
Instrucción «Fidei custos» sobre los ministros extraordinarios de la comunión	95
Instrucción «Inmensae caritatis» para facilitar la comunión sacramental en algunas circunstancias	99
Carta apostólica en forma de Motu proprio «Ministeria quaedam» por la que se reforma en la Iglesia latina la disciplina relativa a la primera tonsura, a los órdenes menores y al subdiaconado	107
Extracto de la «Ordenación General del Misal Romano» (2008)	113
Índice.....	117

PRESENTACIÓN

Tomad y comed... Tomad y bebed... Haced esto en conmemoración mía (cf. Mt 26, 26-27; Mc 14, 22-23; Lc 22, 19-20; 1Cor 11, 23-25). Con estas palabras instituyó Cristo la Eucaristía en la Última Cena, legando a sus discípulos el sacramento de su cuerpo y de su sangre para que todos los creyentes de las generaciones venideras pudieran celebrar el memorial de su muerte salvífica y de su resurrección gloriosa. Desde entonces, los cristianos han querido comer su carne, beber su sangre, para vincularse a Cristo y participar de su destino: «El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna» (Jn 6, 54); «El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él» (Jn 6, 56).

Por ello la Iglesia no ha dejado de celebrar ininterrumpidamente la Eucaristía, ofreciendo a los creyentes el «pan de vida» y la «bebida de salvación» (Presentación de las ofrendas de la misa). Desde los inicios se desempeñaban diferentes oficios o ministerios en su desarrollo ritual: la presidencia de las celebraciones litúrgicas por parte del obispo o de un presbítero, la asistencia al presidente y a la comunidad por parte de los diáconos, la proclamación de las lecturas por parte de los lectores, la ayuda al altar por parte de los acólitos, la acogida a los miembros de la asamblea por parte de los ostiarios, etc.

Tras la reforma litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II, los ministerios laicales fueron regulados por el papa Pablo VI con el Motu proprio *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972) donde estableció el acolitado y el lectorado, suprimiendo el resto de oficios litúrgicos «oficiales» (exorcista, ostiario, subdiácono) que hasta entonces formaban parte de las órdenes menores. Y poco después se vieron complementados por el ministro extraordinario de la comunión, establecido por la Instrucción *Immensae caritatis* (29 de enero de 1973) de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos. Hay, además, otra serie de ministerios laicales que no están regulados y que se ejercen en las celebraciones litúrgicas: monitor, cantores, salmista, sacristán, ostiario...

Desde entonces, con una designación unas veces más oficial y otras no, han ido colaborando en las celebraciones estos seglares, ayudando a los sacerdotes

en su ministerio para distribuir la comunión tanto dentro como fuera de la misa, para atender la pastoral de los enfermos, para administrar el viático y para exponer el Santísimo Sacramento.

Dada la importancia del servicio que ejercen los ministros de la comunión, ofrecemos este libro para que puedan tener una orientación teológica, litúrgica, espiritual y pastoral sobre su oficio litúrgico.

Además, hemos incluido, como si de un subsidio litúrgico se tratara, el rito para designar un ministro extraordinario de la comunión tanto ocasional como estable y el desarrollo ritual de las diferentes acciones litúrgicas en las que éstos intervienen.

Por otra parte, hemos añadido, para que puedan ser usados en las celebraciones dirigidas por un ministro extraordinario de la comunión, una serie de salmos y oraciones eucarísticas de acción de gracias y súplica.

Finalmente, hemos recogido la documentación litúrgica posconciliar referida al ministro extraordinario de la comunión.